



## **Más del 96 % de los empleados activos de PPS estuvieron completamente vacunados antes de la fecha límite establecida por el estado**

El estado de Oregón había requerido que todos los empleados escolares estuvieran vacunados contra el COVID-19. Ese requisito afectará mínimamente las aulas e instalaciones de las Escuelas Públicas de Portland. Cuando el lunes 18 de octubre se cumplió el plazo establecido por el estado, más del 96 % de los empleados del distrito estaban completamente vacunados.

“Estamos increíblemente complacidos y orgullosos de que la gran mayoría de los empleados de las Escuelas Públicas de Portland estén completamente vacunados contra el COVID-19”, dijo Guadalupe Guerrero, Superintendente de PPS. “Esto demuestra no solo el compromiso de los empleados con la protección de los estudiantes sino también, una comprensión generalizada de que la vacunación es la mejor protección posible contra este virus mortal”.

PPS fue el primer distrito escolar K-12 en el estado en anunciar los requisitos de vacunación. Cifras importantes:

- **96.3 %** de los 7,426 empleados del distrito informaron que están completamente vacunados
- **1.3%** informó que tiene al menos la primera dosis de la vacuna. Los empleados que están en proceso de tener la vacunación completa recibieron una excepción médica de manera temporal hasta tener completada su serie de vacunas.
- **2.4 %** de los empleados informaron que no están vacunados, y 158 empleados solicitaron una excepción médica o religiosa, de las cuales se aprobaron 111 excepciones. Los empleados que no respondieron la encuesta estaban principalmente de licencia, eran educadores sustitutos inactivos, empleados temporales o entrenadores inactivos.

“Ver lo que nuestros educadores están dispuestos a hacer por nuestros estudiantes es realmente una fuente de inspiración para todos”, dijo la directora de Recursos Humanos de PPS, Sharon Reese. “Ellos están comprometidos con el bien colectivo y la protección de los estudiantes. Y esto es una muestra más de ese compromiso”.

El departamento de Recursos Humanos de PPS está procesando el despido no disciplinario de un pequeño grupo de empleados que se encuentran actualmente en licencia sin goce de sueldo y que no pueden regresar al trabajo. Este grupo está integrado por cuatro educadores de aula, cinco asistentes auxiliares, 10 conserjes, seis miembros del personal de nutrición y tres conductores de transporte para estudiantes.